



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE
SAN LUIS POTOSÍ"

Asunto: Minuta de Decreto

mayo 12, 2022

Gobernador Constitucional del Estado
Licenciado
José Ricardo Gallardo Cardona,
P r e s e n t e.



Para efectos constitucionales remitimos Minuta de Decreto aprobada por el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, que elige a Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas, periodo 13 de mayo de 2022 a 12 de mayo de 2027.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández

Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría

Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández



“2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ”

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y
Soberano de San Luis Potosí, Decreta



ARTÍCULO 1o. Con fundamento en los artículos, 92, y 93 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí, el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí elige como Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas a Miguel Ángel García Amaro, para el periodo comprendido del trece de mayo de dos mil veintidós, al doce de mayo del dos mil veintisiete.

ARTÍCULO 2o. Para los efectos del artículo 57 fracción XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, notifíquese a Miguel Ángel García Amaro, respecto de la elección realizada por esta Soberanía para el cargo de Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas, y cítese en el Recinto Oficial del Poder Legislativo Local, para que se le tome la protesta de ley ante la Representación Popular, conforme lo dispone el artículo 134 de la propia Carta Magna Estatal.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Decreto estará en vigor del trece de mayo de dos mil veintidós, al doce de mayo del dos mil veintisiete, y debe publicarse en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

SEGUNDO. Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Decreto.



“2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ”

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

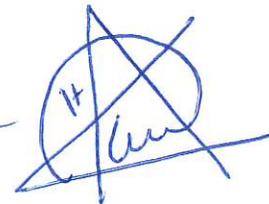
D A D O en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el doce de mayo del dos mil veintidós.



Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva


Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández


Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría


Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández

Rúbricas de Minuta Legislativa de la Sesión Ordinaria señalada al rubro.